MODIFICACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA No. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 024 DE 2024.

Capítulo I: Descripción general

1. Certificado de inclusión en el Banco de Proyectos	202425200055
2. Fecha de elaboración del documento:	AGOSTO DE 2024
3. Nombre del funcionario que diligencia el documento:	ALCALDÍA DE COGUA DIEGO ANDRES RODRIGUEZ GARCIA
4. Dependencia solicitante:	SUBGERENCIA GENERAL

Capítulo II: Justificación y Conveniencia

5. Descripción de la necesidad y Conveniencia de la adición y/o modificación:

Que el Municipio de Cogua suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales No. 025 del 2024 el día 31 de enero de 2024 con EL CONTRATISTA ANGEL ALEXANDER BOTIA SANTAFE cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE AJUSTE A LOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS (TRD) Y LA GESTIÓN DOCUMENTAL A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE COGUA CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2024**" por una suma TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($31.500.000) y se pactó un plazo de ejecución de **SIETE (07) MESES,** contados a partir del 31 de enero de 2024. Y con fecha de inicio de fecha treinta (30) de agosto de 2024 en la plataforma Secop II.

Que la Subgerencia general, y demás dependencias de la administración municipal dentro de la gestión administrativa, jurídica, contractual, pos contractual, emite sin número determinado de documentos, además recepcionar documentación de los diferentes actores intervinientes en los diferentes procesos documentos que deben ser resguardados y archivados conforme lo determina la Ley General de Archivos.

Que es deber de la administración municipal realizar los ajustes a las TRD, de conformidad con los conceptos técnicos emitidos por el equipo evaluador de la Gobernación de Cundinamarca, así mismo dicha información debe ser reportada ante la Dirección de Gestión Documental de la Gobernación de Cundinamarca en las plataformas dispuesta por esta última, como se requiere realizar el seguimiento al Plan Institucional de Archivos PINAR, actualización del Diagnóstico Integral de Archivos D.I.A, la aplicación del Sistema Integrado de Conservación SIC, Realizar seguimiento: al proceso para la convalidación de las TRD ante el Consejo Departamental de Archivos, dando cumplimiento al Acuerdo 004 de 2019 AGN, Plan de Mejoramiento Archivístico PMA ante el Archivo General de la Nación AGN y demás actividades que contempla la Ley General de archivos.

Por lo tanto, en la administración persiste la necesidad de cumplir los objetivos que en la materia de archivo y preservación documental se requiere, es por ello que surge la apremiante necesidad de contratar una persona natural para que realice tales gestiones consistentes en la organización de la información archivística en las plataformas pertinentes, en los formatos debidos conforme la Ley general de archivos y demás normas concordantes.

Así las cosas, se requiere adicionar el contrato No. 025 del 2024 por la suma de **QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($15.750.000,00)** valor que no supera el 50% del valor inicialmente pactado.

Que en razón a lo anteriormente expuesto en la adición antes señalada se hace necesario prorrogar el contrato en TRES (3) meses y QUINCE (15) días.

CLÁUSULA 3– VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El valor del presente contrato corresponde a la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 47.250.000).**

6. Descripción de la adición, prórroga y/o modificación

DIEZ (10) PAGOS por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000)** y el saldo restante a la finalización del contrato.

CLAUSULA 5 PLAZO DE EJECUCION Y VIGENCIA DEL CONTRATO: El objeto del presente contrato deberá ejecutarse en DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS, contados a partir del perfeccionamiento del contrato y la suscripción en la plataforma secop II, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

6.1 Plazo adicional: TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS

6.2 Valor adicional **QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($15.750.000,00)**

7. Fundamentos jurídicos de la adición en valor: De conformidad con el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Capítulo III: Descripción financiera

Según disponibilidad **2024000418** del 28 de Agosto de 2024.

8. Valor Estimado del contrato adicional, incluyendo Fuente y Recursos

ARTÍCULO (RUBRO)	NOMBRE ARTÍCULO Y RUBRO	VALOR
2.3	GASTOS DE INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:45-GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4599-Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial PRODUCTO: 4599017-Servicio de gestión documental CPC: 84520-Servicios de archivos META: 251-Formular e implementar 1 sistema de gestión documental ACTIV: 01-Formular e implementar un sistema de gestión documental PROYECTO:2024252000055-FORMULACION E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL FUENTE:260404-RB SGP LIBRE INVERSION	$13.911.673
2.3	GASTOS DE INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:45-	$1.838.327

	GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4599-Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial PRODUCTO: 4599017-Servicio de gestión documental CPC: 84520-Servicios de archivos META: 251-Formular e implementar 1 sistema de gestión documental ACTIV: 01-Formular e implementar un sistema de gestión documental PROYECTO:2024252000055-FORMULACION E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL FUENTE:110101-LIBRE D IMPUESTOS	
Total		**$15.750.000,00**

9. Modificación de las garantías y publicación: N/A

10. Firma supervisor y/o interventor:

DIEGO ANDRES RODRIGUEZ GARCIA
Subgerente General

Elaboró y proyecto: Diego Andrés Rodriguez Garcia/Subgerente General

	ALCALDIA MUNICIPAL DE COGUA **Nit: 899999466-8** **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** **Número: 2024000428** 30/08/2024 **LA SUSCRITA GERENCIA FINANCIERA**	**Formato:** Fo-209-GF **Versión:** 0 **Fecha:** 10/08/2011

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2024 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	COD. EQUIVALENTE	NOMBRE	Valor
2.3		GASTOS DE INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:45-GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4599-Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial PRODUCTO: 4599017-Servicio de gestión documental CPC: 84520-Servicios de archivos META: 251-Formular e implementar 1 sistema de gestión documental ACTIV: 01-Formular e implementar un sistema de gestión documental PROYECTO:2024252000055-FORMULACION E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL FUENTE:260404-RB SGP LIBRE INVERSION	13,911,673.00

Elaboró: VIVIANA
Modificó:

2.3	GASTOS DE INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:45-GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4599-Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial PRODUCTO: 4599017-Servicio de gestión documental CPC: 84520-Servicios de archivos META: 251-Formular e implementar 1 sistema de gestión documental ACTIV: 01-Formular e implementar un sistema de gestión documental PROYECTO:2024252000055-FORMULACION E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL FUENTE:110101-LIBRE D IMPUESTOS	1,838,327.00
	Total Disponibilidad:	**15,750,000.00**

OBJETO:

adicion al contrato 025/2024 cuyo objeto es prestacion de servicios profesionales para el acompañamiento en el proceso de ajuste al instrumentos archivisticos TRD y la gestion documental a cargo de la adminsitracion municipal de cogua cundinamarca para la vigencia 2024

Son: QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MC.

Dependencia Solicitante: SUBGERENCIA GENERAL

Responsable: RODRIGUEZ GARCIA DIEGO ANDRES **Cargo:** SUBSECRETARIO DE DESPAC

Código Proyecto: 000000

Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2024

VIVIANA ALEJANDRA GARCIA MURCIA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Elaboró: VIVIANA
Modificó:

BP_0021

CERTIFICADO DE INSCRIPCION BANCO DE PROYECTOS

EL SUSCRITO GERENTE DE PLANEACION MUNICIPAL DE COGUA CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO "UN LEGADO PARA COGUA 2024-2027" INSCRITO BAJO EL CODIGO BPIN:

No. 2024252000055	FORMULACION E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTA

EJE ESTRATEGICO:	**Eje transversal. Cogua innovadora y con legado institucional**

META:	**251**	Formular e implementar 1 sistema de gestión documental	
PROGRAMA:	**4599**	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	
ACTIVIDAD:	**1**	Formular e implementar un sistema de gestión documental	**$ 68.911.674,00**

FUENTES DE FINANCIACION					
VIGENCIA	**PROPIOS**	**SGP**	**NACIONAL**	**DEPARTAMENTAL**	**REGALIAS**
2024	$ 68.911.674,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
2025	$ 80.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
2026	$ 80.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
2027	$ 60.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR INVERTIDO (Total del proyecto)			**$ 288.911.674,00**		

ESTADO FINANCIERO		
VALOR SOLICITADO	**SALDO VIGENCIA**	**VALOR INVERTIDO EN LA VIGENCIA**
$ 15.750.000	**$ 53.161.674**	**$ 0**

ACTIVIDAD / OBJETO DE LA SOLICITUD
ADICIÓN AL CONTRATO 024-2024, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE AJUSTE AL INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS TRD, Y LA GESTION DOCUMENTAL A CARGO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE COGUA CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2024

Fecha de Expedición	26 de agosto de 2024

Elaboró: W. Nathalia T.Forero

JEIMMY KATHERINE GOMEZ JAIMES
Secretaria De Despacho
Gerencia de Planeación

ADICION Y PRORROGA No 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.025 DEL 2024

CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE COGUA
NIT:	899999466-8
CONTRATISTA:	ANGEL ALEXANDER BOTIA SANTAFE
C.C.	79187796
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE AJUSTE A LOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS (TRD) Y LA GESTIÓN DOCUMENTAL A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE COGUA CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2024**
VALOR INICIAL	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($31.500.000)
ADICION 1	QUINCE MILLLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($15.750.000)
PLAZO EJECUCION INICIAL	SIETE (7) MESES
FECHA DE INICIO	31 DE ENERO DE 2024
FECHA DE TERMINACION	30 DE AGOSTO DE 2024
PRORROGA 1	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, ES DECIR HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2024

Las partes arriba relacionadas, por medio del presente documento proceden a establecer las condiciones que complementan la adición del contrato por ellos celebrado, previas las siguientes consideraciones:

1). Que la ALCADIA MUNICIPAL y EL CONTRATISTA suscribieron el contrato 025-2024 de fecha 31 de enero de 2024, cuyo objeto es "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE AJUSTE A LOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS (TRD) Y LA GESTIÓN DOCUMENTAL A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE COGUA CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2024***"2) Que de fecha 31 de enero de 2024 se dio inicio al contrato en secop ii. 3) Que de conformidad con lo establecido en la cláusula 3 valor del contrato y forma de pago: el valor del contrato correspondió a la suma **TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($31.500.000),** y clausula 5 plazo de ejecución y vigencia del contrato será de **SIETE (7) MESES** teniendo como fecha de terminación el 30/08/2024.

4)Que, de acuerdo a la solicitud elevada por el supervisor del contrato, se requiere prorrogar y adicionar el contrato. 5) Que existe disponibilidad

presupuestal con No 2024000428 de 30/08/2024 para atender la adición del valor del contrato. 6) Que en virtud de lo consagrado en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebren las Entidades Estatales no pueden adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. 7) Que la cantidad por la cual se va a adicionar el contrato no supera el porcentaje establecido por la ley, señalado en el numeral anterior. 8) Que teniendo en cuenta la previsión de la norma ya citada, la existencia de disponibilidad presupuestal para atender este gasto y la necesidad planteada por el supervisor procede legalmente la adición del valor del contrato. Con fundamento en las anteriores consideraciones las partes convenimos en adicionar el valor del contrato No. 025-2024, todo lo cual se regirá por la Ley 80 de 1993, sus disposiciones reglamentarias y las demás normas que regulan la materia.

Las estipulaciones generales que regirán la adición serán las siguientes:

PRIMERA.: MODIFICAR:

CLÁUSULA 3 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El valor del presente contrato corresponde a la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 47.250.000).**

DIEZ (10) PAGOS por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000)** y el saldo restante a la finalización del contrato.

CLAUSULA 5 PLAZO DE EJECUCION Y VIGENCIA DEL CONTRATO: El objeto del presente contrato deberá ejecutarse en **DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS,** contados a partir del perfeccionamiento del contrato y la suscripción en la plataforma secop II, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

SEGUNDO: ADICIONAR: El valor del contrato se adicionará en la suma de **QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($15.750.000,00)**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 20240000428 de 30/08/2024

ARTÍCULO (RUBRO)	NOMBRE ARTÍCULO Y RUBRO	VALOR
2.3	GASTOS DE INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:45-	$13.911.673

	GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4599-Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial PRODUCTO: 4599017-Servicio de gestión documental CPC: 84520-Servicios de archivos META: 251-Formular e implementar 1 sistema de gestión documental ACTIV: 01-Formular e implementar un sistema de gestión documental PROYECTO:2024252000055-FORMULACION E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL FUENTE:260404-RB SGP LIBRE INVERSION	
2.3	GASTOS DE INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:45-GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4599-Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial PRODUCTO: 4599017-Servicio de gestión documental CPC: 84520-Servicios de archivos META: 251-Formular e implementar 1 sistema de gestión documental ACTIV: 01-Formular e implementar un sistema de gestión documental PROYECTO:2024252000055-FORMULACION E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL FUENTE:110101-LIBRE D IMPUESTOS	$1.838.327
Total		**$15.750.000,00**

Se ordena el registro de la adición con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2024000428 de 30/08/2024 expedido por el área de presupuesto, por un valor de **QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($15.750.000,00)**

TERCERA PRORROGAR: Se prorroga el plazo de ejecución del contrato 025-2024 por el termino de tres (3) meses y quince (15) días, es decir hasta el 15/12/2024.

CUARTA.INMUTABILIDAD: Las demás estipulaciones del Contrato No. 025-2024 que no han sido mencionadas, aclaradas taxativamente o adicionadas no sufren ninguna modificación, permaneciendo incólumes.

QUINTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: El presente instrumento se considera perfeccionado con la suscripción del mismo en la plataforma de Colombia Compra Secop II.

Proyecto: *Erika Liliana Murcia Duran /Subgerente de contratación*
Aprobó: *Cristian Chávez Salas/ alcalde Municipal*